

Los consejeros Albert y López-Valverde han firmado hoy un acuerdo de colaboración en el Centro de Innovación Digitaliza Madrid

---

## La Comunidad de Madrid concederá un sello de excelencia a las empresas comprometidas con la ciberseguridad

- El Gobierno autonómico creará una distinción específica en el marco de Madrid Excelente que evaluará las capacidades de los negocios ante incidentes informáticos
- También facilitará la adaptación de las compañías a las normativas nacionales e internacionales para potenciar su competitividad

**18 de junio de 2025.-** La Comunidad de Madrid distinguirá con un sello de excelencia a aquellas empresas que incorporen la ciberseguridad como un pilar estratégico en su modelo de negocio. Esta iniciativa forma parte del acuerdo suscrito hoy en el Centro Digitaliza Madrid por la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, y el consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, en el que se recoge la creación de esta nueva distinción, que contará con el respaldo de la Fundación Madrid por la Competitividad y la Agencia de Ciberseguridad de la región.

Este nuevo sello se enmarca en Madrid Excelente, el reconocimiento del Gobierno regional que distingue a las entidades madrileñas por su compromiso con la calidad, la innovación, la responsabilidad social y la mejora continua. En esta ocasión, se refuerza su sistema de evaluación mediante la incorporación de criterios específicos de ciberseguridad, adaptándose así a los nuevos desafíos digitales.

El consejero López-Valverde ha señalado que “esta iniciativa sitúa a la región a la vanguardia europea en excelencia digital” y ha apuntado que “la ciberseguridad ya no es un valor añadido, sino un requisito clave para la reputación y competitividad de las empresas”.

Por su parte, Albert ha destacado que la ciberseguridad es ya “un eje imprescindible para cualquier organización que aspire a crecer con garantías”, por lo que este acuerdo “refuerza la confianza, promueve la excelencia y asegura que la región siga siendo un referente de liderazgo y seguridad”.



# Medios de Comunicación

El acuerdo también recoge el compromiso del Gobierno autonómico de facilitar la adecuación progresiva de las compañías madrileñas al marco normativo vigente en esta materia, como la Directiva Europea en el ámbito de Ciberseguridad (NIS2), el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y normas internacionales para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. El objetivo es que puedan avanzar en el cumplimiento regulatorio y trabajar en un proceso de mejora continua, diferenciación y proyección estratégica, tanto en España como en otros países.